

Cámara de Diputadas y Diputados inicia discusión del Presupuesto 2025 y lo aprueba en general por 115 votos

- *Para este trámite el Ejecutivo presentó 229 indicaciones, de las cuales 182 tienen como objetivo reponer recursos rechazados por la Comisión Especial Mixta. La discusión en la Cámara Baja continuará mañana martes, con el análisis en particular del proyecto de ley*

Valparaíso, lunes 11 de noviembre 2024.- Tras el arduo trabajo legislativo realizado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la semana pasada, este lunes comenzó el análisis del proyecto de ley de Presupuestos 2025 en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional, el cual fue aprobado por 115 votos a favor, recibió 15 sufragios en contra y una abstención.

Al iniciar la tramitación, el Ejecutivo presentó a los diputados los principales contenidos de la propuesta de Erario Fiscal para el próximo año. En su intervención, el ministro de Hacienda, Mario Marcel Cullell, relevó que "como todos los presupuestos el gran desafío que tenemos es poder conciliar múltiples necesidades, demandas, problemas que enfrenta la ciudadanía, que se enfrentan en distintos sectores con recursos que son limitados. Y al mismo tiempo asignarlos y administrarlos, de tal manera de que no solamente se pueda asegurar un financiamiento temporal para los mismos, sino que también financiamiento en los plazos en que se requiere para que las políticas públicas efectivamente tengan efecto".

Además, la autoridad agregó que respecto de algunos detalles del Presupuesto "es evidente que habrá distintos puntos de vista, distintos planteamientos y nosotros, por supuesto, aparte de exponer la perspectiva del Ejecutivo, también buscaremos donde corresponda los acuerdos que permitan avanzar en la discusión".

Para este trámite se presentaron 1.558 indicaciones en total, de las cuales 229 fueron ingresadas por el Ejecutivo. De ellas, 182 tienen como objetivo reponer recursos rechazados por la Comisión Especial Mixta.

Algunos ejemplos de dichos rechazos son los recursos para el Mundial de Fútbol Sub-20 del que Chile será anfitrión en 2025; la educación parvularia pública al dejarse sin recursos para la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Junji; para Fonasa y los Servicios de Salud; y para iniciativas relevantes del presupuesto de Culturas como el Fondart, la extensión del horario de las bibliotecas públicas a los fines de semana, el fortalecimiento de los museos en regiones, entre otros. También se rechazó el presupuesto variable de la Dirección del Trabajo, los fondos para la Superintendencia de Medio Ambiente; para el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) y para el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), por dar algunos ejemplos.

La discusión en la Cámara Baja continuará mañana martes, con el análisis en particular del proyecto de ley, y se extenderá hasta el jueves. El paso siguiente de la discusión será la revisión y votación de la propuesta de Erario fiscal en la Sala del Senado entre el lunes 18 y el miércoles 20 de noviembre. Si hubiera discrepancias entre lo aprobado por cada Cámara, éstas se zanjarían en una Comisión Mixta. El plazo legal límite para despachar el Presupuesto 2025 es el viernes 29 de noviembre.

